

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a mi vista



28/11/2019/D/HNDM

29 NOV 2019

José Luis PORTELLA TRIUNFANTE

Resolución Directoral

Lima, 28 de Noviembre de 2019

VISTO: El Memorándum N° 917-2019-DA-HNDM, de fecha 15 de noviembre de 2019, con el que se solicita reconstituir el Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, a través del artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 134-2018/D/HNDM, de fecha 01 de agosto de 2018, se resolvió conformar el Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con los siguientes servidores civiles designados: Q.F. Dina Rubila ROJAS LARA, Presidente, Q.F. Alicia Yanet MAMANI PAMPA, Secretaria; y, como Integrantes el M.C. Gino PATRON ORDOÑEZ, M.C. Félix Konrad LLANOS TEJADA, M.C. Gliceria del Carmen LAVADO DE LA FLOR, M.C. Jaime Salomón ÁLVAREZCANO BERROA y Lic. Lilita Sofía MEDRANO MUSAYON;



Que, mediante el memorándum de vistos, el Director Adjunto de la Dirección General, solicita la incorporación al citado Comité, de la servidora civil Q.F. Wendy Mayani CHINCHAY NUÑEZ, como Secretaria, en reemplazo de la servidora civil Q.F. Alicia Yanet MAMANI PAMPA;

Que, en atención a lo solicitado, mediante la presente resolución, se debe incorporar a la servidora civil Q.F. Wendy Mayani CHINCHAY NUÑEZ, como Secretaria, del Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándole término a la designación de la servidora civil Q.F. Alicia Yanet MAMANI PAMPA, reconstituyéndose el Comité;

Estando a lo propuesto por el Director Adjunto de la Dirección General;



Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General y de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, la Ley N° 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el Decreto Supremo N° 016-2011-SA - Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el Decreto Supremo N° 013-2014-SA, que dicta disposiciones referidas al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, la Resolución Ministerial N° 539-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 123-MINSA/DIGEMID-V.01 - Norma Técnica de Salud que regula las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA

HOSPITAL NACIONAL
OFICINA DE ESTADÍSTICA
02 DIC 2019

Sanitarios y la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, a partir de la fecha, a la designación de la servidora civil Q.F. **Alicia Yanet MAMANI PAMPA**, como Secretaria, del Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", designada mediante el artículo 2°, de la Resolución Directoral N° 134-2018/D/HNDM, de fecha 01 de agosto de 2018.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la servidora civil Q.F. **Wendy Mayani CHINCHAY NUÑEZ**, como Secretaria, del Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedando reconfirmado el Comité con los siguientes servidores designados:

- | | | |
|---|---|------------|
| - | Q.F. Dina Rubila ROJAS LARA | Presidente |
| - | Q.F. Wendy Mayani CHINCHAY NUÑEZ | Secretaria |
| - | M.C. Gino PATRON ORDOÑEZ | Integrante |
| - | M.C. Félix Konrad LLANOS TEJADA | Integrante |
| - | M.C. Glicería del Carmen LAVADO DE LA FLOR | Integrante |
| - | M.C. Jaime Salomón ÁLVAREZCANO BERROA | Integrante |
| - | Lic. Liliana Sofía MEDRANO MUSAYON | Integrante |

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. ROSARIO DEL MAR GRIJO KUYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)
C.M.P. 20080 R.N.E. 12181

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido a la vista

29 NOV 2018

José Luis PORTELLA TRIUNFO

RDMKO/CECQ/ELVF/JEVT/jevt.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Órgano de Control Institucional.
 - Dirección Adjunta.
 - O. Asesoría Jurídica.
 - O. Estadística e Informática.
 - Interesados (8).
 - Archivo.